

CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE PUENTE ARANDA
ACTA No.4 DE 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 22 de noviembre de 2024

HORA: 2:30 p.m. a 4:00 p.m.

LUGAR: Personería Local Puente Aranda

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Víctor Alfonso Cruz Sánchez	Alcalde local	Alcaldía Local		X	Delega a LiLaura Guzmán y Edwin Rodríguez
LiLaura Guzmán	Delegada	Alcaldía Local	X		Delegada
Jhoan Mauricio Bustos Romero	Subdirector local Puente Aranda	Subdirección Local - Secretaría Distrital de Integración Social.		X	Delega a Oscar Javier Monroy.
Oscar Javier Monroy	Referente de Infancia	Secretaría Distrital de Integración Social.	X		Delegado
Kely Consuegra Méndez	Enlace territorial	Secretaría Distrital de Gobierno. Derechos Humanos		X	
Angela P. Delgado C.	Líder operativa	Secretaría Distrital de Salud.	X		
Karina Ruiz Valencia	Auxiliar Administrativo	Secretaría de Educación del Distrito.	X		Delegada
Giovanny Escobar Rubio	Gestora	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
		Secretaría Distrital de Movilidad.		X	
Lina María Bermúdez	Gestora Social	Secretaría Distrital del Hábitat.	X		
Jimmy Sánchez Castaño	Referente Territorial	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.	X		
Luis E. Contreras	Gestor Territorial	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.	X		
María Moreno	Referente Territorial	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud – IDIPRON	X		
Daniela Rojas	Referente	Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá	X		

Alba Isabella Vera Rivera	Consejera Invitada	CCLONNA	X		
Giovanna Salamanca	Consejera Invitada	CCLONNA		X	
Joshua Hiram Caro Barragán	Consejero	CCLONNA		X	
Ana María Arias Urrea	Consejera	CCLONNA	X		

Tabla 1 Integrantes de la Instancia

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
Jhoan Mauricio Bustos Romero	Subdirector local	Secretaría Distrital de Integración Social SDIS
Claudia Milena Barrera B.	Referente Participación Infantil y Apoyo a la secretaria técnica.	Subdirección para la Infancia Secretaría Distrital de Integración Social SDIS

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Edwin Rodríguez	Área de Participación	Alcaldía Local Puente Aranda	X		Delegado de infancia y adolescencia para espacios de participación
Romy Esperanza García	Referente Derechos Humanos	Personería Local	X		
Maribel Quiñonez	Referente	IDRD-OAL	X		

Citación: Previo a la sesión se realizó un encuentro con las consejeras y consejeros con el propósito de socializar y organizar la metodología a desarrollar en la cuarta sesión del CCLONNA, donde cada consejero y consejera eligió su rol de participación y avances en el desarrollo del plan de acción y reglamento interno del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. La convocatoria se envió a los correos de las personas que representan a las instituciones de acuerdo con el decreto 121 de 2012, artículo 6, e igualmente la convocatoria también se hizo de manera presencial en el Comité Operativo Local de Infancia y Adolescencia COLIA del mes de noviembre, con la respectiva agenda:

ORDEN DEL DÍA:

1. Intervención Personería Local
2. Verificación del quórum a través de actividad dinamizadora
3. Instalación de la sesión a cargo del Alcalde Local o delegada
4. Compromisos del III CCLONNA 2024
5. Desarrollo de la sesión:

Socialización de compromisos en el marco del Plan de acción y teniendo en cuenta metodologías lúdicas con duración por entidad de 15 min.:

5.1 a cargo de Subred Sur Occidente: Diferentes articulaciones con la política pública de salud ambiental con el fin de realizar charlas

y sensibilización en la tenencia responsable de animales de compañía y Solicitud de punto de vacunación antirrábica.

5.2 a cargo de IDIPRON: Socializar las acciones que realiza el IDIPRON con los Jóvenes Ciudadanos Habitantes de Calle (JCHC).

5.3 a cargo de IDPAC: Actividades en articulación con entidades y el IED Popular Sede A en fortalecimiento preventivo.

5.4 a cargo de Desarrollo Económico: Actividades de articulación con entidades y el Instituto Educativo Distrital Cultura Popular Sede A

5.5 a cargo de Integración Social: Prevención de habitante en calle teniendo en cuenta espacio cercanos al Colegio Cultura Popular sede A.

6. Balance al Plan de acción durante el 2024

7.Cierre

DESARROLLO:

Apertura y bienvenida

La consejera Isabella, saluda y da la bienvenida a los asistentes a la cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Puente Aranda 2024, agradeciendo la asistencia de las entidades que atendieron la convocatoria. De igual forma aclara el objetivo de esta sesión, que es realizar el balance general y evaluación de los resultados del desarrollo de las acciones propuestas en el plan de acción de la iniciativa local, y proyectar las acciones pendientes para la vigencia 2025 y así mismo el cierre de la vigencia del 2024 mediante actividades lúdico recreativas con el propósito de seguir fortaleciendo el proceso de participación e incidencia de los niños, niñas y adolescentes.

Aprobación orden del día.

La consejera Ana María socializa mediante lectura el orden del día, aprobado por unanimidad, sin presentar modificaciones, se mantiene según el orden leído.

Posteriormente la consejera Isabella comparte un texto reflexivo de Gabriela Mistral llamado “Su nombre es hoy” teniendo en cuenta la importancia de la infancia y lo significativo de cada momento para su desarrollo.

1. Intervención Personería Local

La Personería Local de Puente Aranda da agradecimientos por llegar al espacio, así mismo les realizan entrega de las funciones y del código de integridad, recalando que todas las entidades e instituciones del Distrito deben hacer socialización de sus funciones y conocer su código de integridad como gestores de integridad, ya que la personería es el ente de control de manera validando el cumplimiento de las mismas.

De igual manera la personera Romy genera dialogo con entidades mediante diversas preguntas para identificar si tienen claridad de su código de integridad, en el cual la profesional de IDIPRON no le es claro relacionarlo, por otra parte al explicarle nuevamente que es y para qué sirve el código de integridad, el profesional de Secretaria de Cultura apoya el dialogo con relación a la acción y como servidor público en cuanto a la Honestidad, así sucesivamente la personera enfatiza en cada una de las funciones que hace o no se debe hacer equitativamente entre los siguientes principios: Honestidad, respeto, compromiso, diligencia, justicia, crecimiento personal y liderazgo.

La personera Romy sugiere a los profesionales dejar por escrito en sus informes finales y con claridad la socialización recibida por la Personería Local sobre la importancia del código de integridad, conocer el de su entidad y dar cumplimiento a sus obligaciones en totalidad con relación al objeto contractual.

2. Verificación del quórum.

Se deja constancia de la verificación del quórum realizado por dinámica lúdica-canción “yo soy una serpiente que anda por el bosque buscando una parte de mi CCLONNA, ¿Quiere ser usted una parte de mi CCLONNA?.(la entidad o consejero responde SI o No acompañado de su nombre); por la consejera Ana María inicia la ronda y cada integrante se va sumando aceptar y tener algunos obstáculos de acceso hasta que todos se vinculan, posteriormente, la consejera hace la apertura al círculo de la palabra teniendo en cuenta dificultades pero también la importancia del apoyo entre los equipos para fortalecer la participación de cada uno, conocer su voz y tener la posibilidad de alternativas para ser parte del CCLONNA; se constata en el diligenciamiento y registro del formato de asistencia realizado por cada asistente (ver tabla N° 1 Integrantes de la Instancia).

De igual manera la delegada de alcaldía local hace un llamado para sumarse a la articulación con diferentes organizaciones y servicios desde cada una de las entidades para ampliar la participación con incidencia del consejo consultivo con niños, niñas y adolescentes de 7 a 14 años en el 2025, teniendo en cuenta lo establecido por el decreto (12 niñas y 12 niños para un total de 24 consejeros de la instancia)



3. Instalación de la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes 2024

La delegada de Alcaldía Local, Lilaura da un cordial saludo de bienvenida al consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, según el decreto 121 del 2012, reunidos en el espacio de participación con una de las poblaciones tan importantes para la localidad, y teniendo en cuenta cumplimiento del quorum se da por instalada la cuarta sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes de la Localidad de Puente Aranda 2024. Realiza presentación del delegado de Alcaldía Local desde el área de participación en espacios de infancia y adolescencia.

Prosigue, el delegado del subdirector Local, Oscar Monrroy referente de infancia de los jardines en la localidad de Puente Aranda y brinda apoyo y acompañamiento para lo que se requiera.

4. Seguimiento compromisos del 3° Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes- CCLONNA:

La consejera Isabella hace lectura del seguimiento a los compromisos adquiridos en la sesión III del CCLONNA, así como el seguimiento a la toma de decisiones por parte de las entidades según lo establecido.

Toma de decisiones				
Icono	Decisión			
	Realizar las acciones de acuerdo a lo acordado en los tiempos y lugares dispuestos con el acompañamiento de las entidades comprometidas en las mismas.			
	Proyectar las acciones que quedan pendientes, para el año 2025, en continuidad de mitigar las problemáticas referidas en las dos iniciativas locales			
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta el compromiso de cada una de las entidades para el apoyo de las iniciativas denominadas "1. <i>Partitas a Mil por Puente Aranda</i> y 2. <i>Puente Aranda es mi entorno Seguro</i>", se reitera la importancia de trabajar de manera articulada y conjunta con diferentes entidades y/o sectores con relación al Plan de Acción de Puente Aranda y teniendo en cuenta los horarios escolares para la ejecución de los mismos.</p>				
Compromisos				
Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha limite para su cumplimiento	
1	Consolidar la información recogida, en el plan de acción del CCLONNA a partir de la semaforización para el acta correspondiente de la 3° sesión 2024 y envío a las entidades.	Claudia Milena Barrera Subdirector Local Alcalde Local	Referente Subdirección Local Alcaldía Local	octubre -2024
2.	Participar en la 4° sesión del CCLONNA	Referente de participación Infantil, consejeros y consejeras	Entidades según decreto 121 del 2012.	Pendiente por confirmar según agenda de Alcalde y Subdirector Local.

5. Desarrollo de la sesión

Socialización de compromisos en el marco del Plan de acción y teniendo en cuenta metodologías lúdicas con relación al reglamento interno del CCLONNA socializado y aprobado en la 2° sesión.

- 5.1 A cargo de IDIPRON: Socializar las acciones que realiza el IDIPRON con los Jóvenes Ciudadanos Habitantes de Calle (JHC):

Mediante actividad lúdica y con habilidades y destrezas de las percepciones personales de cada consejero se trabaja sobre el dibujo la misionalidad de la entidad al formar ciudadanos creativos e innovadores con oportunidades, desde un modelo pedagógico basado en los principios de afecto, alegría y libertad y un talento institucional que apropia la vocación de servicio y liderazgo para construir proyecto y sentido de vida en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en habitabilidad en calle, en riesgo de habitarla o en condiciones de fragilidad social de la Ciudad.

Atienden chicos que ya consumen y no son habitantes de calle en edad de 6 a 28 años. Así mismo la otra manera de atención es por consumo de sustancias y actividades ilícitas: Dentro de ellas se tienen cuatro categorías las cuales son 1. Alta permanencia en calle, 2. Conflicto con la ley, 3. Situación de vida en calle y 4. Explotación comercial.

- 5.2 A cargo de Desarrollo Económico: Actividades de articulación con entidades y el Instituto Educativo Distrital Cultura Popular Sede A

Mediante actividad participativa se socializan emprendimientos o iniciativas económicas y su viabilidad teniendo en cuenta la voz de cada uno de los integrantes del CCLONNA, la Secretaría de Desarrollo Económico explica su funcionalidad al estar encargada de formular, coordinar y promover políticas públicas que fomenten el crecimiento económico, la competitividad y el bienestar laboral. Su objetivo principal es impulsar un desarrollo económico sostenible que beneficie a la población, generando empleo, apoyo a las empresas y atracción de inversiones.

Algunas entidades no tuvieron los compromisos a socializar para la sesión de cierre contemplando el reglamento interno del consejo, por lo cual se deja como seguimiento a la acción en el 1° CCLONNA 2025 enunciados en los compromisos del acta presente.

6.2 Balance al Plan de acción durante el 2024

2 INICIATIVAS: Patitas a mil por Puente Aranda y Puente Aranda es mi entorno seguro.

- 23 acciones de manera conjunta con 13 entidades locales
- 8 acciones cumplidas de manera efectiva en el 2024



Se cuenta con acciones el 2 de diciembre de 2024 de manera virtual:

- Mesa de trabajo con ONG proteccionista animal y cuidado ambiental.
- Socialización Alerta Temprana 004- 2024 (Personera Local).

Compromisos para el 2025 teniendo en cuenta el reglamento interno del CCLONNA:

- Sensibilización en tenencia responsable en colegios y parques de la localidad. (IDYPIBA)
- Taller lúdico pedagógico prevención de embarazos (Alcaldía Local Puente Proyecto 1899)
- Pendiente entrega del saco con distintivo CCLONNA (Alcaldía Local)
- Promover espacios de sensibilización y compromiso, a través de diferentes actividades interdisciplinarias. (Batuta con plaza de la hoja)
- Socializaciones pendientes teniendo en cuenta el Plan de Acción con: SubRed, DILE, Integración Social, IDPAC

Toma de decisiones

Icono	Decisión
	Realizar las acciones de acuerdo a lo acordado en los tiempos y lugares dispuestos con el acompañamiento de las entidades comprometidas en las mismas y teniendo en cuenta el reglamento interno de la instancia.
	Proyectar las acciones que quedan pendientes para el año 2025, en continuidad de mitigar las problemáticas referidas en la iniciativa local y seguir fortaleciendo la participación infantil en diferentes escenarios.
<p>Síntesis: Teniendo en cuenta el compromiso de cada una de las entidades para el apoyo de las iniciativas denominadas “1. Patitas a Mil por Puente Aranda y 2. Puente Aranda es mi entorno Seguro”. Se reitera la importancia de trabajar de manera articulada y conjunta con diferentes entidades y/o sectores con relación al Plan de Acción de Puente Aranda y teniendo en cuenta los horarios escolares para la ejecución de los mismos.</p>	

Compromisos

Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Socialización de diferentes articulaciones con la política pública de salud ambiental con el fin de realizar charlas y sensibilización en la tenencia responsable de animales de compañía y solicitud de punto de vacunación antirrábica.	Profesional a cargo o delegado	Subred Sur Occidente 1° sesión CCLONNA 2025 con metodología lúdico-pedagógica. (compromiso pendiente desde las sesiones CCLONNA 2024)
2.	Socialización de actividades en articulación con entidades y el IED Popular Sede A en fortalecimiento preventivo.	Profesional a cargo o delegado	IDPAC 1° sesión CCLONNA 2025 con metodología lúdico-pedagógica. (compromiso pendiente desde las sesiones CCLONNA 2024)
3.	Socialización de acciones realizadas en relación a la prevención de habitante en calle teniendo en cuenta espacio cercanos al Colegio Cultura Popular sede A.	Profesional a cargo o delegado	Integración Social/Subdirección Local 1° sesión CCLONNA 2025 con metodología lúdico-pedagógica. (compromiso pendiente desde las sesiones CCLONNA 2024)
4.	Socialización en relación a la priorización de acompañamiento en los entornos educativos	Profesional a cargo o delegado	DILE 1° sesión CCLONNA 2025 con metodología lúdico-pedagógica. (compromiso pendiente desde las sesiones CCLONNA 2024)
5	Articulación con diferentes organizaciones y servicios para ampliar la participación con incidencia del consejo consultivo con niños, niñas y adolescentes de 7 a 14 años	Profesionales a cargo	Entidades adscritas de la instancia y apoyado por Alcaldía Local 2025
6.	información sobre el proceso de los sacos con instintivo CCLONNA entregado en boceto solicitado por Alcaldía Local y entregado el 1 de septiembre 2024	Alcalde Local	Alcaldía Local Puente Aranda 2025

6. Varios, compromisos y conclusiones

Al finalizar la sesión se recogen las percepciones, aportes y reflexiones del encuentro por parte de los consejeros y de entidades:

- Es importante que el próximo año se puedan vincular las organizaciones sociales al COLIA para seguir fortaleciendo mesas de trabajo de manera articulada.
- Se felicitan a los consejeros y consejeras poderlos ver participar en diferentes espacios de la localidad, y representar la voz de más niños donde se encuentra la preocupación de diversas problemáticas desde la mirada de infancia ya adolescencia.
- La importancia e interés de la participación, promueve diferentes dinámicas y se cumple el objetivo con grandes productos, resaltando que la metodología lúdica y pedagógica mejora los procesos de liderazgo.
- Tener presente el espacio de la instancia con gran disposición y seguir activos los consejeros y consejeras para seguir manteniendo el objetivo de lo trabajado como historia del consejo consultivo.
- Dar cumplimiento a los compromisos que quedan del año 2024 y así desde comienzo de año 2025 las entidades según su misionalidad trabajar en ello, y las entidades, organizaciones y colectivos que faltaron por vincularse, se pudieran sumar y ya conociendo el diagnóstico del plan de acción del CCLONNA en relación a la seguridad de trabajar de manera articulada y conjunta.
- Tener en cuenta que cualquier inquietud de participación sobre la instancia del CCLONNA, la subdirección local está atenta y con toda la disposición de brindar la información que corresponda, teniendo en cuenta los cambios contractuales.

Cierre y despedida:

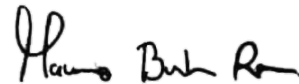
En constancia se firma

Firma de quien preside la instancia:



Nombre: Victor Alfonso Cruz Sánchez
Cargo: Alcalde Local de Puente Aranda
Entidad: Alcaldía Local de Puente Aranda


Firma de quien ejerce la Secretaría Técnica:



Nombre: Jhoan Mauricio Bustos Romero
Cargo: Subdirector Local de Puente Aranda
Entidad: Secretaria Distrital de Integración Social

Anexos:

1. Registro listado de asistencia
2. Registro fotográfico

Proyectó:	Claudia Milena Barrera – Referente Técnico de Participación Infantil y Movilización Social Apoyo a la Secretaría Técnica del Consejo Consultivo Local de niños, niñas y adolescentes de Puente Aranda	
Revisó:	Adriana Sánchez – Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S.</i>
Aprobó:	Adriana Sánchez – Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S.</i>

Anexo #1
Registro listado de asistencia

6. Item		7. Nombre y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contraste	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
<p>1. Tema: 4 Sesión CCIONNA DEBATE AFANOA 2. Lugar o Localidad o Sede: PERSEVERIA (CCN. P.A.) 3. Fecha y hora: 22/NOV/24 2:30 PM - 4:00 PM</p> <p>4. Nombre responsable: CLAUDIA MILENA BARRERA 5. Dependencia responsable: SOIS PARTICIPACION INERSTI</p>											
1		TI	220214280	CCIONNA	Consejero	N/A	12 años	Rente Aranda			<i>[Firma]</i>
2		TI	1025542335	CCIONNA	Consejero	N/A	15 años	Rente Aranda			<i>[Firma]</i>
3		CC	1000123148	DIRE DE ACOM	Aux Adm	PROVISIONAL		3102521593			<i>[Firma]</i>
4		CC	80087378	ALPA ALBA	participa	Contratista		3093819782			<i>[Firma]</i>
5		CC	105400222	SISTEMAS	operativa	Contratista		310184447			<i>[Firma]</i>
6		CC	1104291406	SDHT-SPRC	Gestora	Contratista		3133427903			<i>[Firma]</i>
7		CC	1072340216	SCRO-DAR	OT-DAR	Contratista		3124729045			<i>[Firma]</i>
8		CC	1030885373	ICBF	Ref. Univ	Planta		5213230104			<i>[Firma]</i>
9		CC	80092763	IDPAC	Gestor	Contratista		3112026944			<i>[Firma]</i>
10		CC	80224844	SDDE	Ref. Tecnol	Contratista		3046760886			<i>[Firma]</i>
11		CC	52-331996	IDIPRON	Delegada	Contratista		3178508533			<i>[Firma]</i>
12		CC	51-842556	FLPA	Ref. BJA	Planta		3112080649			<i>[Firma]</i>
13		CC	02953108	ALPA	Contratista			3103078303			<i>[Firma]</i>
14		CC	8272252	SOIS DAAU	Ref. Infor	Contratista		3055004111			<i>[Firma]</i>
15		CC	103240482	SOIS PARTICIPACION	Ref. Infor	Contratista		3125207478			<i>[Firma]</i>
16		CC	39797011	IOED	Ref. Infor	Planta		3003057572			<i>[Firma]</i>
17											
18											
19											
20											

Anexo #2
Registro fotográfico captura de pantalla

